ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLIMEDIA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS ----------

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas y quince minutos , en el local principal de la Compañía, , se encuentran presente los accionistas de la compañía PUBLIMEDIA S.A., a saber: 1) el Sr. SERRANO HERNANDEZ JAIME ARTURO por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa acciones (790) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2) el Sr. SERRANO HERNANDEZ RICARDO JAVIER por sus propios y personales derechos propietario de diez acciones (10) con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. SERRANO HERNANDEZ JAIME ARTURO, y como Secretario la Ing. Rosalía González. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA; .Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que de inmediato la Junta General de Accionistas proceda a discutir el punto uno del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2015 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015. De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 el Presidente dispone se pase a tratar el punto tres del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía PUBLIMEDIA S.A. ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2015 no sean distribuidas sino se acumulen. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: TERCERA RESOLUCIÓN: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL

AÑO 2015, NO SEAN DISTRIBUIDAS SINO SE ACUMULEN. . Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

JAIME SERRANO HERNANDEZ
Presidente de la Junta

Ing. Rosalía González.
Secretario de la Junta